



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE
DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL DR. **FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS**,
MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** LA ACCIÓN DE TUTELA
**INSTAURADA POR JAIME HUMBERTO ACUÑA OCAMPO Y WILLIAM IVÁN
ACUÑA OCAMPO CONTRA EL JUZGADO 1° PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE
PUERTO LÓPEZ Y LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO, CON EL RAD.
11001020300020250579100, SE PONE EN CONOCIMIENTO A CESIA MARÍA
MARTÍNEZ PALACIOS, MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ PALACIOS, Y A LAS
DEMÁS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES Y QUE SE PUEDAN VER
AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA,
DENTRO DE LOS PROCESOS DE RADICADO NO. 505733189001201200302,
505733189001201200303 Y 505733189001201400162 (00- 01).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 22 DE ENERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: 22 DE ENERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

APCH

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

